

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RECAUDACIÓN OBTENIDA CON EL NUEVO GRAVAMEN AUTONÓMICO DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS MINORISTAS DE DETERMINADOS HIDROCARBUROS HASTA EL 15.09.2012, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1221]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1221, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recaudación obtenida con el nuevo gravamen autonómico del Impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos hasta el 15.09.2012, publicada en el BOPCA n.º 172, de 01.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1221]

"La información requerida se facilitó a través de la petición de documentación N° 835, formulada a esta Consejería por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista."